

**AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO
FEDERALIZADO "D"**

OFICIO NÚM. DGAGF "D" / 2569/2023

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023.

"2023: Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ASUNTO: Se notifica la conclusión de los trabajos de la auditoría número 780.

LIC. CINTHIA MAGALY GRAJEDA CASTREJON
Directora de Desarrollo Administrativo y Seguimiento
de la Contraloría del municipio de Manzanillo, Colima
P R E S E N T E

Me refiero a la auditoría núm. 780, denominada "Participaciones Federales a Municipios" que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2022 se realizó en el Municipio de Manzanillo, Colima. Al respecto, con fundamento en los artículos 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y 7, fracción VII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se hace de su conocimiento que esta Auditoría Superior de la Federación da por concluidos los trabajos de la revisión referida en este oficio, procediendo a integrar los resultados finales que formarán parte del informe individual de auditoría que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de febrero del 2024.

Finalmente, se le informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 Bis, fracciones II, VII y X, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, la información adicional que considere pertinente para la atención de las acciones notificadas en el informe de auditoría correspondiente, se deberá remitir a la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MTRO. AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS CARDEL
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "D"

